



Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO No. 4600107759 de 2026


CONTRATANTE:	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
CONTRATISTA:	People Experts Colombia S.A.S
NIT:	901.791.455-9
REPRESENTANTE LEGAL:	Jesus Andrés Garcia Gutiérrez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.936.006
OBJETO:	Adquirir pruebas psicométricas para la valoración de aptitudes y habilidades en modalidad Online
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y seis millones setenta y un mil doscientos ochenta. (\$36.071.280)
VALOR ADICIONADO:	No se han presentado adiciones
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	No se han presentado adiciones
PLAZO INICIAL:	Un (1) mes sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	No se han presentado adiciones
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No se han presentado adiciones
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	No se han presentado adiciones
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Un (1) mes sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	Once (11) de mayo de dos mil veintiséis (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Once (11) de junio del dos Mil Veintiséis (2026)


Cód. FO-GECC-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

En la ciudad de Medellín, el día 11 de junio del 2026, se reunieron **Diana Patricia Valencia** como Supervisor suplente y/o Interventor y **Jesus Andrés Garcia Gutiérrez**, quien actúa en calidad de Representante Legal de People Experts Colombia S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con la entrega del material online y la disposición de una plataforma donde se visualizan los perfiles y la cantidad de cada una de pruebas entregadas para realizar las valoraciones de habilidades y competencias.
2. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 11 días del mes de junio del 2026.


Diana Patricia Valencia
 Profesional Universitario
 Supervisor y/o Interventor


Jesus Andrés Garcia Gutiérrez
 People Experts Colombia S.A.S
 Representante Legal o Contratista